

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 7 de marzo del 2019

A los señores Accionistas de:

KORBAN CONSULTING CONKORBSA S.A.

Ciudad.-

Cumpliendo con lo dispuesto en la ley y los estatutos de la compañía y con la resolución de la Superintendencia de compañías No.92-1-4-3-0014 de septiembre 18 de 1992 sobre presentación de informes de los comisarios, presento a los señores accionistas el informe de las operaciones de **KORBAN CONSULTING CONKORBSA S.A.** correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

1. Los administradores de la compañía actúan dentro del marco legal y de los estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en las juntas Generales y/o Universales de Accionistas, así como el directorio.
2. Los procedimientos del control interno establecidos por la compañía son adecuados, suficientes y competentes.
3. Conté con la colaboración de los administradores y funcionarios de la compañía para llevar a cabo mis funciones y disposiciones constantes en el artículo 279 de la ley de compañías, el mismo que determina las atribuciones y obligaciones de los comisarios.
4. La correspondencia, libros de actas de sesiones de las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan de conformidad con las disposiciones legales. La conservación y custodia de los bienes de la sociedad son adecuados, no existiendo en los registros contables bienes de terceros bajo responsabilidad de la compañía.
5. He revisado mensualmente el Balance de Comprobación y he efectuado en cada trimestre la comprobación de los saldos de Caja y Bancos, no habiendo inconformidad, tal como lo dispone el artículo 321 de la ley de compañías.
6. En mi opinión, las cifras presentadas en los Estados Financieros están acordes a los registros contables y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía **KORBAN CONSULTING CONKORBSA S.A.** al 31 de diciembre del 2018 y el resultado de sus operaciones por el ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF PYMES)

Señores accionistas, aprovecho la oportunidad para agradecer al señor presidente de la compañía y a los ejecutivos de la empresa, por su colaboración y a ustedes por la confianza brindada.

Atentamente,



Ing/CBA Paul Villón P.

Comisario

Reg. N° 049615